

PLATAFORMA ELECTORAL 2026

CONGRESO LOCAL



**Unidad
Democrática
de Coahuila**

TABLA DE CONTENIDO

PREÁMBULO	3
CONTEXTO	6
DESARROLLO SOCIAL	9
SEGURIDAD	14
SALUD	17
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES	20
COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
EDUCACIÓN	27
JUVENTUD Y DEPORTE	29
MEDIO AMBIENTE	32
CULTURA Y TURISMO	35
INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA	38
EQUIDAD DE GÉNERO	41
DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO	44
CONCLUSIÓN	47

PREÁMBULO

Unidad Democrática de Coahuila es un partido formado por coahuilenses libres que decidieron unirse para transformar la vida pública del estado sobre la base de la libertad, la justicia social, la igualdad y la participación democrática. Nuestro origen, forjado en la lucha social, en la organización colectiva y en la defensa de los derechos de las y los trabajadores, nos distingue como una fuerza política nacida desde la gente y para la gente, comprometida con la dignidad de la política y con la construcción de gobiernos cercanos, responsables y orientados al bienestar de la población.

Nuestra identidad nace de los principios que mujeres y hombres coahuilenses defendieron a nivel local y nacional, trazando la ruta de un país más democrático y justo. Nos inspira el federalismo visionario de Miguel Ramos Arizpe, la vocación de servicio de José Antonio de la Fuente y el legado democrático de coahuilenses como Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, quienes defendieron la libertad, la legalidad y la justicia social en momentos decisivos para el país.

Reconocemos también la fuerza de quienes han contribuido a la identidad política, cultural y cívica del estado, entre ellos Ignacio Zaragoza, Manuel Acuña y Benjamín Canales. La trayectoria y la lucha de nuestro fundador, Evaristo Pérez Arreola, consolidaron esta visión y la tradujeron en organización y representación política, abriendo espacios que antes estaban cerrados para la ciudadanía.

PREÁMBULO

Desde la obtención de nuestro registro en 1996, UDC ha trabajado con una convicción firme: la política debe construirse desde lo local, desde los municipios, desde los espacios donde se vive la realidad cotidiana. Creemos que la democracia se fortalece cuando cada región es escuchada, respetada y dotada de recursos para atender las necesidades de su gente. Creemos que el municipalismo y la autonomía local son la base para un gobierno eficiente, responsable y cercano a la gente.

UDC es un partido humanista que coloca la dignidad de las personas en el centro de la acción pública. Defendemos un federalismo vivo, capaz de equilibrar el poder, respetar la diversidad regional y promover el desarrollo económico y social con justicia. Rechazamos cualquier forma de centralismo que desconozca la complejidad social del estado o que limite la capacidad de decisión de los municipios. Nuestro compromiso está con la concertación democrática, el diálogo político y la construcción de acuerdos que permitan mejorar la vida de las personas sin recurrir a la confrontación estéril.

A lo largo de casi tres décadas, UDC ha sido un actor clave en la transformación política de Coahuila. Hemos impulsado gobiernos locales responsables, legisladores comprometidos con la transparencia, reformas que fortalecen los derechos humanos y políticas públicas orientadas al bienestar social. Hemos contribuido a la pluralidad política, a la rendición de cuentas, a la alternancia y a la construcción de contrapesos democráticos en un estado donde durante años predominó una estructura excesivamente concentrada del poder.

PREÁMBULO

La Plataforma Electoral Legislativa 2026 que hoy presentamos representa nuestro compromiso con el presente y el futuro de Coahuila. Su contenido responde a los desafíos actuales del estado: la desigualdad regional, la necesidad de fortalecer los servicios públicos, la crisis del agua, la urgencia de reformar la movilidad, las demandas de seguridad, la modernización del campo, el desarrollo económico sustentable, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la consolidación de instituciones sólidas que respondan a la ciudadanía. Es una plataforma construida desde la experiencia legislativa, desde el conocimiento de nuestra historia y desde la realidad que viven las familias coahuilenses.

Unidad Democrática de Coahuila reafirma su esencia como un partido profundamente comprometido con su tierra, con su gente y con su historia. Somos una fuerza política que defiende la libertad, la justicia y la dignidad humana, y que entiende la política como un servicio público orientado a transformar la vida de las personas. Desde esa convicción presentamos esta plataforma, con la certeza de que un Coahuila más próspero, más equitativo y más democrático es posible.

CONTEXTO

Coahuila es un estado con una profunda riqueza histórica, económica y cultural, construido por generaciones que han impulsado su desarrollo con trabajo, esfuerzo y resiliencia. No obstante, la vida pública del estado enfrenta desafíos que deben ser atendidos con responsabilidad, visión estratégica y compromiso democrático.

La realidad actual está marcada por contrastes que revelan desigualdades regionales, tensiones económicas, rezagos en infraestructura y limitaciones institucionales que demandan respuestas legislativas a la altura de las necesidades de la población. El crecimiento económico ha sido una fortaleza en diversas regiones del estado, particularmente en los polos industriales del norte y el sureste. A pesar de ello, persisten zonas con carencias en servicios públicos, oportunidades laborales, infraestructura básica y acceso efectivo a derechos fundamentales. La desigualdad territorial continúa siendo uno de los retos más relevantes, ya que las condiciones de vida varían ampliamente entre municipios y regiones, exigiendo políticas públicas diferenciadas y una distribución equitativa de los recursos.

Coahuila enfrenta además problemáticas que requieren atención inmediata: la gestión del agua, la seguridad, la movilidad urbana y rural, la modernización del campo, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección del medio ambiente, la calidad de los servicios públicos y el fortalecimiento de instituciones transparentes y confiables. Estos desafíos repercuten directamente en la vida diaria de las familias y deben ser abordados con marcos jurídicos modernos, coherentes y orientados a la justicia social.

CONTEXTO

En este contexto, el Congreso del Estado tiene una responsabilidad sumamente importante. Su papel es fundamental para construir y actualizar el sistema jurídico local, garantizar los derechos de la población, fortalecer a los municipios, vigilar el ejercicio del poder público y asegurar que las instituciones actúen con legalidad, eficiencia y transparencia. El Poder Legislativo debe responder a las necesidades reales del estado con visión de futuro, responsabilidad democrática y compromiso con las regiones de Coahuila.

La representación legislativa debe mantenerse vinculada al territorio y cercana a la población. Un Congreso distante de las realidades locales pierde su razón de ser. Por ello, las diputadas y los diputados deben recorrer sus distritos, escuchar directamente las preocupaciones de la gente, acompañar a los municipios y construir reformas que se traduzcan en mejoras tangibles para la vida pública.

La política legislativa debe recuperar su función esencial: resolver problemas, garantizar derechos y asegurar que las y los coahuilenses vivan en un estado justo, seguro y con oportunidades.

Este contexto, complejo pero lleno de posibilidades, exige una plataforma legislativa que combine visión social, perspectiva regional y sensibilidad humana. La Plataforma Electoral Legislativa 2026 de UDC surge de esta convicción: responder a los desafíos actuales con propuestas claras, viables y orientadas al bienestar de la población, fortaleciendo el papel del Congreso como garante de la legalidad y del desarrollo de Coahuila.



CONTEXTO

Nuestra Plataforma Electoral Legislativa 2026 se estructura en una serie de temas que reflejan las prioridades más relevantes para el desarrollo de Coahuila. Cada apartado reúne propuestas construidas desde la experiencia territorial, el trabajo legislativo y el análisis de las necesidades actuales del estado. Estos contenidos orientan nuestra agenda en el Congreso y marcan el rumbo de las acciones que impulsaremos para mejorar la vida pública y trabajar por garantizar los derechos de las y los coahuilenses.

DESARROLLO SOCIAL

Coahuila enfrenta profundas desigualdades sociales marcadas por brechas regionales, carencias en servicios básicos y una transición económica desigual entre sus cinco regiones. Aunque la entidad cuenta con polos industriales competitivos, amplios sectores de la población continúan sin acceso efectivo a educación de calidad, servicios de salud oportunos, vivienda adecuada, seguridad alimentaria y oportunidades laborales dignas. Esta realidad evidencia la necesidad de una política social con enfoque de derechos, basada en información confiable, con padrones transparentes, programas evaluables y una articulación efectiva entre instituciones estatales y municipales.

El Congreso del Estado debe ser un actor central en la construcción de un sistema estatal de bienestar moderno, garantizando marcos legales que aseguren transparencia en la asignación de recursos, una correcta focalización, la reducción de duplicidades y la erradicación de esquemas asistencialistas o clientelares.

Para UDC, el desarrollo social supone colocar a las personas en el centro, fortalecer sus capacidades, promover su autonomía económica y asegurar que ninguna región del estado quede rezagada en el acceso a oportunidades, especialmente en contextos de pobreza multidimensional que combinan carencias en alimentación, salud, vivienda, educación, movilidad y seguridad social.

DESARROLLO SOCIAL

Propuestas legislativas:

- 1)** En este sentido, impulsaremos una Ley Estatal de Desarrollo Social y Bienestar que actualice el marco normativo vigente, establezca criterios claros de focalización y contemple la pobreza multidimensional como parámetro central para la toma de decisiones. Esta ley incorporará la creación de un Padrón Único Estatal de Beneficiarios, interoperable y auditable, que evite la discrecionalidad y permita al Congreso supervisar que los programas sociales lleguen a quienes más los necesitan, sin sesgos políticos ni duplicidades.
- 2)** En materia alimentaria, propondremos la reformulación de los paquetes alimentarios del gobierno del estado para que cumplan estándares internacionales de seguridad alimentaria en términos de costo-beneficio, calidad nutricional, higiene, inocuidad y pertinencia cultural, de modo que la asistencia alimentaria contribuya efectivamente a mejorar la salud de las familias y a disminuir la incidencia de enfermedades asociadas a la mala alimentación.
- 3)** Desde la función legislativa, promoveremos programas de empleo y autoempleo dirigidos a sectores específicos como jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, personas adultas mayores y población en situación de desocupación, generando incentivos normativos y presupuestos etiquetados para su implementación. Fortaleceremos la vinculación entre el sector empresarial y las y los jóvenes recién egresados, a fin de que la ley establezca mecanismos de coordinación que faciliten el “primer empleo”, las prácticas profesionales y los esquemas de tutoría laboral, evitando que la falta de experiencia sea un factor de exclusión permanente.

DESARROLLO SOCIAL

- 4)** Asimismo, impulsaremos el modelo de Escuelas Regionales de Oficios, que permita a las personas adquirir competencias técnicas de alta demanda en cada región (transporte, industria, servicios, comercio, energías limpias, construcción, turismo, entre otros) de manera que puedan acceder a empleos mejor remunerados o emprender pequeños negocios paralelamente a sus estudios formales. Este modelo estará integrado en la legislación en materia educativa, laboral y de desarrollo económico.
- 5)** En lo relativo a personas adultas mayores, UDC propondrá el Programa Vejez Digna, orientado no solo a incrementar apoyos alimentarios y de salud, sino también a crear esquemas de generación de empleos dignos para quienes desean y pueden seguir participando en la vida productiva. Esto incluirá incentivos para su contratación, espacios recreativos y culturales específicos, atención integral a padecimientos crónicos y la creación de comedores de día públicos estatales que funcionen como puntos de encuentro, cuidado y acompañamiento.
- 6)** La inclusión plena de las personas con discapacidad será también un eje prioritario. Impulsaremos reformas para garantizar programas sectoriales de comunicación accesible, infraestructura incluyente y oportunidades laborales con acciones afirmativas, a través de convenios de colaboración entre el gobierno del estado, los municipios y la iniciativa privada, acompañados de campañas permanentes de sensibilización social sobre los derechos de este sector.

DESARROLLO SOCIAL

- 7)** En materia de servicios básicos, defenderemos el principio de que ninguna vivienda en Coahuila debe estar sin acceso a servicios mínimos. Promoveremos campañas y programas permanentes para lograr la cobertura de agua potable, drenaje, electrificación, techos adecuados y piso firme en viviendas urbanas y rurales, estableciendo metas anuales obligatorias en la legislación y sujetas a vigilancia del Congreso.
- 8)** La política de salud también será abordada desde el desarrollo social. Impulsaremos el fortalecimiento de los servicios de atención médica en localidades con alta marginación, mediante la creación de Farmacias y Caravanas de Unidad, es decir, módulos estatales de atención prioritaria supervisados por el gobierno del estado, que acerquen servicios básicos de salud como medicina general, odontología, apoyo psicológico, estudios de laboratorio y abasto de medicamentos esenciales a las zonas con mayores carencias en acceso a sistemas de salud de calidad.
- 9)** Reconociendo además la relevancia del deporte como herramienta de prevención de adicciones, integración social y bienestar emocional, promoveremos reformas para que los municipios y el gobierno estatal destinen recursos suficientes a la creación y rehabilitación de espacios deportivos, ligas locales y programas de activación física con enfoque en niñas, niños, adolescentes y juventudes.

DESARROLLO SOCIAL

- 10)** Impulsaremos acciones legislativas para mejorar la movilidad urbana y rural, de forma que el acceso al trabajo, la escuela, los servicios de salud y los espacios públicos no esté determinado por el lugar de residencia o el nivel de ingreso.
- 11)** En la región fronteriza, propondremos la creación de espacios seguros para personas migrantes, con protección básica de derechos humanos y coordinación con autoridades federales y organizaciones de la sociedad civil.
- 12)** Con esta agenda, UDC plantea un modelo legislativo de desarrollo social basado en igualdad, sostenibilidad y derechos, que abandona la lógica asistencialista y garantiza que el crecimiento económico se traduzca en bienestar real para todas las familias coahuilenses, sin distinción de región, condición social o situación de vulnerabilidad.

SEGURIDAD

Coahuila ha logrado avances importantes en materia de seguridad durante la última década; sin embargo, persisten retos que afectan directamente la tranquilidad de las familias. El crecimiento del narcomenudeo, los delitos patrimoniales, la presencia de economías criminales en zonas urbanas y rurales, la insuficiencia de cuerpos policiales municipales y la falta de mecanismos sólidos de prevención del delito exigen una agenda legislativa decidida, moderna y orientada a proteger a la población.

La seguridad pública es una responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno, pero corresponde al Congreso del Estado construir el marco jurídico que permita actuar con eficacia, transparencia, coordinación interinstitucional y pleno respeto a los derechos humanos. UDC sostiene que un modelo de seguridad sólido se construye desde lo local: con policías profesionales, instituciones confiables, participación ciudadana y sistemas de información que permitan reaccionar con oportunidad ante los riesgos y amenazas que enfrentan nuestras regiones.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará reformas para establecer exámenes periódicos de control y confianza a los cuerpos policiacos, con el fin de garantizar su independencia, profesionalismo y plena autonomía frente a la delincuencia organizada. Asimismo, promoveremos la creación de bases de datos estatales en tiempo real, actualizadas diariamente, que permitan conocer la incidencia delictiva con precisión y fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención, investigación y persecución del delito.

SEGURIDAD

- 2)** La profesionalización de las instituciones de seguridad pública será un eje prioritario. Propondremos la regulación integral de los procesos de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, certificación y reconocimiento de las y los integrantes de los cuerpos policiacos, asegurando condiciones laborales dignas y un servicio de carrera sólido.
- 3)** En materia de seguridad especializada, impulsaremos la creación y regulación de la Policía Turística Estatal, destinada a resguardar a visitantes nacionales y extranjeros, evitar abusos de autoridad y proteger zonas con vocación turística, siempre bajo protocolos estrictos de derechos humanos.
- 4)** La prevención del delito será una pieza central de la agenda. Desde el Congreso promoveremos políticas de proximidad social, el fortalecimiento de las policías de proximidad en todos los municipios y la asignación de recursos para ampliar las unidades encargadas de labores preventivas. También fomentaremos la participación activa de la sociedad civil mediante Consejos Ciudadanos de Evaluación del Buen Gobierno, que supervisen las políticas de seguridad y contribuyan a generar confianza pública.
- 5)** UDC impulsará una reforma integral para recuperar el control, la dignificación y la correcta operación de los centros penitenciarios del estado, garantizando condiciones humanas, prevención de violencia al interior y programas de reinserción social efectivos.

SEGURIDAD

- 6)** Para enfrentar el narcomenudeo y los delitos relacionados con el consumo de sustancias, propondremos campañas permanentes de denuncia anónima, mecanismos de reacción inmediata y estrategias coordinadas para desarticular redes delictivas en polígonos identificados como de alta incidencia en drogas sintéticas, robo y asaltos.
- 7)** Desde la función legislativa también promoveremos la recuperación de fondos federales y estatales destinados a las corporaciones municipales, como FORTASEG, SUBSEMUN y FASP, asegurando que los municipios cuenten con los recursos necesarios para fortalecer a sus policías.
- 8)** Finalmente, UDC promoverá un Modelo Estatal de Coordinación en Seguridad que establezca mesas de trabajo permanentes entre autoridades municipales, estatales y federales, con capacidad de dialogar, dar seguimiento, generar acuerdos y tomar decisiones conjuntas para garantizar la seguridad de la población.

SALUD

El acceso a la salud es un derecho humano fundamental y uno de los pilares para garantizar el bienestar y el desarrollo del estado. Coahuila enfrenta retos significativos vinculados al abasto de medicamentos, la atención de enfermedades crónicas, la detección oportuna de padecimientos graves, las brechas regionales en infraestructura médica, la insuficiente cobertura de servicios de salud mental y el aumento de adicciones entre niñas, niños, adolescentes y juventudes.

Ante esta realidad, el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de construir marcos legales modernos, asignar presupuestos suficientes y establecer mecanismos de supervisión que permitan asegurar servicios médicos accesibles, oportunos y dignos en todas las regiones del estado. UDC impulsará una agenda legislativa que fortalezca la capacidad institucional del sistema estatal de salud, mejore la coordinación con los municipios y garantice que ninguna persona quede sin atención por razones económicas, geográficas o administrativas.

Propuestas legislativas:

- 1) UDC impulsará la creación de la Ley para el Abasto Estatal de Medicamentos e Insumos de Salud, mediante la cual se establecerá la Central Estatal de Abastecimiento. Este mecanismo permitirá realizar compras consolidadas, transparentes y eficientes, garantizando el suministro continuo de medicamentos esenciales en hospitales y clínicas públicas, así como la vigilancia legislativa del gasto público asociado.

SALUD

- 2)** Para atender la salud infantil, promoveremos reformas presupuestales que permitan etiquetar recursos para tratamientos gratuitos o subsidiados de niñas y niños con cáncer sin seguridad social. Esta iniciativa tomará como referencia modelos exitosos implementados en otras entidades y buscará actualizar permanentemente el registro estatal de menores con cáncer, a fin de asegurar atención oportuna y seguimiento adecuado.
- 3)** En materia de atención primaria, propondremos la creación de un marco jurídico que permita establecer Centros de Salud Integral —también conocidos como “Farmacias de Unidad”— en coordinación con los municipios. Estos espacios ofrecerán servicios de medicina general, salud mental, odontología y laboratorio básico a bajo costo, con la supervisión del Estado y participación ciudadana.
- 4)** La salud mental será una prioridad legislativa. Impulsaremos reformas a la Ley Estatal de Salud para crear la Subsecretaría de Salud Mental y Bienestar Emocional, responsable de coordinar acciones de prevención, atención y tratamiento, especialmente entre personas jóvenes. Esta instancia fortalecerá la presencia de psicólogos, trabajadores sociales y programas de acompañamiento en escuelas y localidades.
- 5)** UDC promoverá la aprobación de la Ley para la Prevención de Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes, que establecerá campañas educativas permanentes, protocolos escolares y mecanismos de coordinación entre familias, instituciones educativas, sociedad civil y autoridades estatales.

SALUD

- 6)** Asimismo, propondremos la creación del Observatorio Estatal sobre Adicciones, inspirado en modelos internacionales exitosos. Este órgano ciudadano reunirá a universidades, especialistas y organizaciones sociales para generar indicadores confiables, evaluar políticas públicas, analizar tendencias y recomendar intervenciones basadas en evidencia científica.
- 7)** Finalmente, impulsaremos la creación de Centros Públicos Estatales de Rehabilitación, con al menos uno por región, destinados a ofrecer atención profesional, gratuita y digna a personas que enfrentan adicciones. Estos centros contarán con personal especializado y con programas orientados a la reintegración social y laboral.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Actualmente Coahuila atraviesa por una situación económica y de empleo limitada y saturada, tomando como punto de partida la educación y los espacios laborales, hoy en el estado la oferta y la demanda laborales no son compatibles. En el estado prevalece como fuente primaria de empleo/ingreso el sector manufacturero con más del 40% de la fuerza laboral, detonando esto en oportunidades laborales limitadas, mal remuneradas y enfocadas a un sector económico en específico.

Existe una crisis económica y de empleo en dos zonas específicas del estado, la región carbonífera y la centro-desierto, particularmente en Monclova, la limitación a las actividades relacionadas con la extracción de carbón y a la transformación del acero, respectivamente, ha condenado a la población de esas regiones a la situación precaria que viven hoy en día. En Coahuila urge re activar y diversificar la economía de manera ordenada y priorizando el desarrollo sostenible para garantizar calidad de vida a las futuras generaciones.

Estado de las cosas:

- ◆ En el primer trimestre de 2025, la población económicamente activa de Coahuila de Zaragoza fue de 1.52M personas. La población ocupada alcanzó las 1.52M personas (40.49% mujeres y 59.5% hombres) con un salario promedio mensual de \$9.47k MX.
- ◆ Desempleo: se registraron 55.8k desempleados (tasa de desempleo de 3.55%).
- ◆ Mayor número de trabajadores:
Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (70.7k)

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

- ◆ Comerciantes en Establecimientos (58.7k)
- ◆ Ensambladores y Montadores de Herramientas, Maquinaria, Equipos y Productos Metálicos (49.6k)
- ◆ La fuente primaria de empleos es el sector manufacturero con un 41.31% del total de la economía del estado.
- ◆ Coahuila aporta el 3.3% del PIB nacional.
- ◆ En los primeros dos trimestres de 2025 la economía se contrajo -0.17% en promedio.
- ◆ En el primer semestre de 2025 el registro de puestos de trabajo ante el IMSS disminuyó (-) 110.1%. Fue la quinta entidad con peor desempeño.
- ◆ 22.2% de la población en pobreza laboral (ingresos laborales insuficientes para cubrir necesidades alimentarias mínimas) 7mo lugar nacional con mejor desempeño.
- ◆ 34.2% de tasa de informalidad de los trabajadores del estado de Coahuila, aquellos que no tienen prestaciones ni vínculo reconocido.
- ◆ Inflación del 3.6% a septiembre de 2025.
- ◆ 210 millones de dólares al segundo trimestre de 2025.
- ◆ 397 millones de dólares de inversión extranjera directa enero-diciembre de 2024..
- ◆ US\$44,4446M de exportaciones a enero de 2025
- ◆ US\$49,004M en importaciones a enero de 2025.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Propuestas legislativas:

- 1)** Gestión para un efectivo mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera del estado de Coahuila, generando competitividad y certeza para la atracción de inversiones.
- 2)** Segundo puente internacional en Acuña y ampliación de la aduana y el puente número 2 de Piedras Negras, para incrementar los cruces fronterizos en el estado.
- 3)** Rehabilitación integral y aumento de capacidad de uno de los aeropuertos de la región norte / cinco manantiales, para detonar la competitividad de la región.
- 4)** Gestión integral de los convenios de colaboración necesarios y alianzas estratégicas respectivas, para la creación de clústeres específicos por cada región, dedicados al sector industrial, energético, minero, tecnológico, académico, de derechos y de transición a las energías limpias.
- 5)** Creación de los corredores verdes de la región carbonífera y centro desierto, como punta de lanza para la diversificación de la economía en esas regiones, para el desarrollo de energías limpias, con centros de investigación y de generación de energía sustentable.
- 6)** Privilegiar la marca Hecho en Coahuila, para garantizar que la mayoría de las proveedurías del sector industrial sean de comerciantes y de pequeñas y medianas empresas coahuilenses.

DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES

- 7)** Créditos blandos para las mujeres, con un especial enfoque en las amas de casa que tienen a cargo una o más personas pertenecientes a algún grupo vulnerable, o a víctimas de violencia familiar, dónde el estado subsidiara los intereses y las jefas de familia tendrán créditos con una tasa de 0% de intereses, para que puedan emprender y auto emplearse, generando de esta manera libertad financiera y sustento económico familiar.
- 8)** Creación del Instituto Estatal del Emprendedor, para brindarle incentivos fiscales y económicos con una incubadora de negocios, certificaciones, seguimiento, asesoría y las herramientas necesarias a los emprendedores de Coahuila, y contribuir a la generación de nuevos empleos desde los comercios, pequeños negocios y; micro y medianas empresas.
- 9)** Programa Mi Primer Empleo, garantizaremos que los jóvenes recién egresados y los que no tienen acceso a una oportunidad laboral por motivos de discriminación por falta de experiencia, reciban la oportunidad de ingresar al mercado laboral.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ◆ Participación ciudadana en la designación del Secretario (a) de Finanzas, del Secretario (a) de Fiscalización y Rendición de Cuentas y del (a) Titular de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.
- ◆ Poner las tecnologías al servicio de la gente, con la expedición de una Ley de Gobierno Digital.
- ◆ Transformación de la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de General Gobierno y Transformación Digital.
- ◆ Transición a un gobierno digital con inclusión digital para llegar a todos los rincones del estado, combate a la corrupción en tiempo real, convenios con asociaciones nacionales e internacionales en pro del combate a la corrupción como transparencia mexicana y asesoría del Gobierno Estonio para implementar su experiencia en Coahuila, por medio de la solicitud de la misma a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ◆ Transparencia total del expediente de la deuda, lo que implica que se explique con lenguaje ciudadano, el origen, el monto y las implicaciones presupuestales de la deuda.
- ◆ Investigación jurídica de la contratación de la deuda, tanto desde el punto de vista administrativo como desde el punto de vista de responsabilidades de los servidores públicos.
- ◆ Participación ciudadana desde abajo, solo por solicitud de la ciudadanía o por prescripción constitucional se podrá someter a consulta cualquier reforma legal o política pública. Disminuiremos el porcentaje que se requiere para promover consultas en Coahuila del 2% al 1% de la lista nominal de electores.
- ◆ Estatuto de la Oposición para garantizar que todas las voces representadas en el Congreso incidan en los contrapesos y rendición de cuentas del poder ejecutivo.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Propuestas legislativas:

- 1)** Gestión para un efectivo mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura carretera del estado de Coahuila, generando competitividad y certeza para la atracción de inversiones.
- 2)** Segundo puente internacional en Acuña y ampliación de la aduana y el puente número 2 de Piedras Negras, para incrementar los cruces fronterizos en el estado.
- 3)** Rehabilitación integral y aumento de capacidad de uno de los aeropuertos de la región norte / cinco manantiales, para detonar la competitividad de la región.
- 4)** Gestión integral de los convenios de colaboración necesarios y alianzas estratégicas respectivas, para la creación de clústeres específicos por cada región, dedicados al sector industrial, energético, minero, tecnológico, académico, de derechos y de transición a las energías limpias.
- 5)** Creación de los corredores verdes de la región carbonífera y centro desierto, como punta de lanza para la diversificación de la economía en esas regiones, para el desarrollo de energías limpias, con centros de investigación y de generación de energía sustentable.
- 6)** Privilegiar la marca Hecho en Coahuila, para garantizar que la mayoría de las proveedurías del sector industrial sean de comerciantes y de pequeñas y medianas empresas coahuilenses.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 7)** Créditos blandos para las mujeres, con un especial enfoque en las amas de casa que tienen a cargo una o más personas pertenecientes a algún grupo vulnerable, o a víctimas de violencia familiar, dónde el estado subsidiara los intereses y las jefas de familia tendrán créditos con una tasa de 0% de intereses, para que puedan emprender y auto emplearse, generando de esta manera libertad financiera y sustento económico familiar.
- 8)** Creación del Instituto Estatal del Emprendedor, para brindarle incentivos fiscales y económicos con una incubadora de negocios, certificaciones, seguimiento, asesoría y las herramientas necesarias a los emprendedores de Coahuila, y contribuir a la generación de nuevos empleos desde los comercios, pequeños negocios y; micro y medianas empresas.
- 9)** Programa Mi Primer Empleo, garantizaremos que los jóvenes recién egresados y los que no tienen acceso a una oportunidad laboral por motivos de discriminación por falta de experiencia, reciban la oportunidad de ingresar al mercado laboral.

EDUCACIÓN

Unidad Democrática de Coahuila considera la educación el cimiento del desarrollo humano, la movilidad social y la construcción de oportunidades. El acceso a una educación pública, gratuita, de calidad y con visión de futuro es indispensable para reducir brechas regionales y garantizar el desarrollo equitativo del estado. Coahuila enfrenta retos persistentes vinculados al mantenimiento insuficiente de escuelas, la falta de infraestructura adecuada, la escasa vinculación entre educación y mercado laboral, los altos índices de deserción, la limitada actualización de programas educativos y la ausencia de alternativas formativas para personas adultas.

Ante este escenario, el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de impulsar leyes, presupuestos y mecanismos de supervisión que permitan garantizar condiciones dignas en los planteles, fortalecer la formación técnica, consolidar vínculos con el sector productivo y asegurar que cada coahuilense encuentre en la educación una herramienta real para mejorar su calidad de vida.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará la creación de la Ley de Mantenimiento y Dignificación de Infraestructura Educativa, una norma que obligue a la planeación, conservación, rehabilitación y equipamiento periódico de todas las escuelas públicas del estado, con presupuestos etiquetados, supervisión ciudadana y mecanismos de transparencia que garanticen condiciones seguras y adecuadas para la enseñanza.

EDUCACIÓN

- 2)** Propondremos reformas a la Ley de Educación del Estado para incorporar las Escuelas Regionales de Oficios, centros de formación técnica vinculados al sector productivo local. Estos espacios permitirán que jóvenes y personas adultas desarrollen competencias laborales específicas con certificación oficial, ampliando sus oportunidades de empleo o emprendimiento.
- 3)** UDC promoverá el Programa de Segundas Oportunidades Educativas, orientado a facilitar la regularización académica, la conclusión de estudios truncos y la certificación de competencias laborales para personas adultas, en coordinación con instituciones educativas y dependencias estatales.
- 4)** Desde la vía legislativa impulsaremos incentivos para consolidar el modelo de Educación Dual y la vinculación productiva, integrando prácticas profesionales en empresas, talleres, industrias y organizaciones sociales desde niveles medios y superiores, con el objetivo de fortalecer la transición al mercado laboral.
- 5)** UDC propondrá reformas para garantizar la gratuidad plena en la educación pública, asegurando que la eliminación de cuotas escolares sea efectiva. Para ello, se establecerá en la ley que los recursos estatales y municipales cubran los gastos operativos e insumos básicos de los planteles, evitando cargas económicas para las familias.
- 6)** Finalmente, impulsaremos programas educativos orientados a la participación cívica, los derechos humanos y la formación ciudadana. Propondremos la creación de Clubes de Derechos de la Infancia y la Juventud en las escuelas, con el propósito de fomentar una cultura de responsabilidad social, participación pública y conciencia comunitaria desde edades tempranas.

JUVENTUD Y DEPORTE

Coahuila es un estado joven, casi el 29% de su población tiene entre 12 y 29 años, según INEGI (2024), a pesar de ello, persisten brechas significativas en empleo, acceso a educación superior, salud mental y espacios seguros para la activación física. De acuerdo con el IMJUVE, más del 45% de los jóvenes en el norte del país carece de experiencia laboral al egresar, lo que limita su inserción al mercado de trabajo formal, paralelamente, el sobrepeso, las adicciones y los problemas de salud emocional aumentan entre la población joven de Coahuila, en un entorno donde la infraestructura deportiva municipal es desigual y la coordinación institucional es insuficiente.

Esta situación demanda políticas legislativas que incorporen perspectiva generacional y basadas en evidencia, ya que, la juventud coahuilense enfrenta una triple exclusión, laboral, educativa y recreativa, derivado de la falta de oportunidades de primer empleo, la limitada articulación de programas deportivos y la ausencia de una legislación estatal moderna en materia de juventud impiden garantizar su pleno desarrollo. A ello se suma un incremento en factores de riesgo como la violencia, consumo de sustancias, deserción, sedentarismo, que requieren atención legislativa integral y coordinación interinstitucional.

El Congreso del Estado puede fortalecer de manera integral la política pública en materia de juventud y deporte mediante la actualización y armonización de los marcos jurídicos existentes, en especial la Ley de Juventud, la Ley de Cultura Física y Deporte y la Ley de Educación, con el fin de garantizar derechos, metas e indicadores claros para la población joven. Asimismo, tiene la facultad de crear sistemas estatales de información y observatorios especializados que generen evidencia confiable para diseñar políticas basadas en datos.

JUVENTUD Y DEPORTE

Desde su función presupuestal, el Congreso puede establecer recursos etiquetados con enfoque o perspectiva en las juventudes, que aseguren programas y acciones prolongadas, además de impulsar incentivos normativos para fomentar el primer empleo, los esquemas de tutoría laboral, la atención a la salud mental y la activación física comunitaria. De igual manera, puede fortalecer las capacidades municipales mediante fondos comunes y obligaciones específicas que promuevan infraestructura, deporte social y oportunidades de desarrollo para las juventudes en cada región del estado.

Propuestas legislativas:

- 1)** Reforma integral a la Ley de Juventud del Estado, incorporando derechos específicos en empleo, salud mental, participación política y movilidad social, con perspectiva regional.
- 2)** Crear, mediante reformas a la Ley de Desarrollo Económico y a la Ley de Juventud, el programa legislativo “Mi Primer Empleo Joven”, obligando a dependencias estatales y a empresas con estímulos fiscales a establecer cuotas mínimas de contratación juvenil con tutoría laboral y certificación de competencias.
- 3)** Ley de Fomento al Deporte Municipal, con fondos etiquetados para infraestructura deportiva básica, rehabilitación de canchas públicas, ligas comunitarias y programas de activación física en colonias y ejidos.

JUVENTUD Y DEPORTE

- 4)** Creación del Observatorio Estatal de Juventud, encargado de recopilar indicadores de empleo, deserción, salud, adicciones, participación y violencia, para generar evidencia que guíe el diseño de políticas.
- 5)** Fortalecimiento de la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, incorporando criterios de accesibilidad universal, deporte adaptado, y una red de instructores comunitarios certificados por región.
- 6)** Programa de Prevención de Adicciones y Salud Mental Juvenil, mediante reformas a la Ley Estatal de Salud, obligando a implementar estrategias permanentes basadas en modelos probados (Islandia, Chile, Colombia).
- 7)** Establecer, mediante reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte y a la Ley de Desarrollo Económico, incentivos fiscales y normativos para empresas que promuevan prácticas deportivas internas, patrocinen ligas municipales o adopten espacios deportivos públicos.
- 8)** Crear, mediante reformas a la Ley de Juventud, el Sistema Estatal de Clubes Juveniles, articulado con escuelas, universidades y municipios, para fomentar competencias creativas, deportivas y comunitarias.
- 9)** Legislar la Semana Estatal de la Juventud, con obligación de sesiones públicas del Congreso con participación joven, cabildos juveniles y mecanismos vinculantes de consulta.

MEDIO AMBIENTE

Coahuila enfrenta una combinación de estrés hídrico severo, degradación del suelo y alta concentración industrial, de acuerdo con la CONAGUA (2023), el estado se ubica entre las entidades del norte con mayor presión sobre el agua, con cuencas sobreexplotadas y disponibilidad decreciente. El INECC (2023) señala que más del 60% de las emisiones estatales provienen del sector energético e industrial, mientras que la región norte y La Laguna presentan episodios recurrentes de mala calidad del aire, estas condiciones, sumadas al avance de la desertificación que afecta aproximadamente al 80% del territorio, exigen políticas públicas basadas en evidencia y con enfoque preventivo.

El modelo actual de gestión ambiental en Coahuila presenta rezagos en materia de agua, aire, residuos y verificación ambiental, así como limitaciones normativas y presupuestales para garantizar una política integral de sustentabilidad. La dispersión institucional, la falta de información pública en tiempo real y la limitada fiscalización a industrias y desarrollos urbanos dificultan una planeación adecuada y representan riesgos para la salud, la productividad y la gobernabilidad ambiental del estado.

El Congreso puede y debe fortalecer la política ambiental mediante la actualización de la legislación estatal, la creación de sistemas de información obligatorios, la armonización con normas federales, la fiscalización del gasto público ambiental y la aprobación de incentivos para la transición energética, asimismo, puede establecer mecanismos de coordinación con municipios y organismos operadores de agua, además de vigilar el cumplimiento de estándares de impacto ambiental y desarrollo urbano sostenible.

MEDIO AMBIENTE

Propuestas legislativas:

- 1)** Reformar la Ley Ambiental del Estado para incorporar estándares modernos de gestión del agua basados en eficiencia, reúso, tratamiento y tecnologías de captura, tomando como referencia modelos internacionales exitosos.
- 2)** Crear, mediante reforma a la Ley Ambiental del Estado, el Sistema Estatal de Información Ambiental, obligando la publicación en tiempo real de estudios de impacto, calidad del aire, disponibilidad de agua y verificaciones.
- 3)** Fortalecer la Ley de Aguas para el Estado de Coahuila, incorporando criterios de uso eficiente, reúso industrial, infraestructura verde y control de fugas mediante metas verificables.
- 4)** Impulsar un marco normativo de transición energética que incentive fiscalmente la adopción de energías limpias, movilidad eléctrica, autos híbridos y tecnologías domésticas de bajo consumo.
- 5)** Modificar la Ley de Desarrollo Urbano para establecer áreas verdes mínimas, tecnologías verdes obligatorias y criterios de construcción sostenible en fraccionamientos y comercios.
- 6)** Legislar la profesionalización y ampliación del cuerpo estatal especializado en vigilancia ambiental, con enfoque en incendios forestales, fauna silvestre y verificación industrial.

MEDIO AMBIENTE

- 7)** Establecer incentivos y fondos concurrentes para municipios que implementen programas de ciudades verdes, movilidad sustentable y reciclaje.
- 8)** Crear la figura de la Guardia para el Desarrollo Sustentable, como cuerpo normado por ley, con atribuciones claras, estándares de actuación y coordinación metropolitana.
- 9)** Impulsar un programa estatal de reforestación sustentado en especies nativas, con participación municipal y metas anuales obligatorias auditadas por el Congreso.

CULTURA Y TURISMO

Coahuila posee una de las ofertas culturales y turísticas más diversas del norte del país, siete Pueblos Mágicos, zonas paleontológicas reconocidas internacionalmente, festivales regionales, una industria vinícola en expansión y un acervo histórico único, sin embargo, el acceso a la cultura sigue siendo desigual entre regiones y municipios, y la infraestructura cultural permanece concentrada en zonas urbanas. Según SECTUR (2024), el turismo representa alrededor del 6% del PIB estatal, mientras que el INEGI identifica que solo 1 de cada 3 municipios cuenta con infraestructura cultural formal activa.

Al mismo tiempo, la industria creativa enfrenta falta de financiamiento, profesionalización y plataformas de exhibición, lo anterior demanda una intervención legislativa que reconozca la cultura como derecho y el turismo como motor económico regional. El ecosistema cultural y turístico de Coahuila enfrenta tres desafíos estructurales principales, financiamiento insuficiente, desarrollo regional desigual y escasa articulación entre municipios, sector privado y comunidad artística, esta situación limita el aprovechamiento del potencial patrimonial, reduce la competitividad turística y afecta la identidad comunitaria.

El Congreso tiene atribuciones para impulsar un marco jurídico que garantice el acceso a la cultura como derecho humano, fortalezca la infraestructura cultural municipal, profesionalice la actividad turística y asegure la preservación del patrimonio histórico y natural. Asimismo, puede establecer incentivos fiscales, fondos de coinversión, reglamentación de festivales y mecanismos de transparencia en la distribución de recursos, así como promover la coordinación entre dependencias estatales, municipios, universidades y sectores productivos.

CULTURA Y TURISMO

Propuestas legislativas:

- 1)** Reforma integral a la Ley de Cultura del Estado, incorporando el reconocimiento de la cultura como derecho, la profesionalización artística, la preservación del patrimonio, la accesibilidad universal y la creación de circuitos culturales regionales permanentes.
- 2)** Actualización de la Ley de Turismo, integrando criterios de turismo sostenible, certificación de prestadores de servicios, fortalecimiento de Pueblos Mágicos y promoción de rutas turísticas regionales (vino, paleontología, historia, gastronomía, naturaleza).
- 3)** Creación del Fondo Estatal para Industrias Creativas, destinado a cine, música, artes escénicas, diseño, artes visuales y producción comunitaria, con reglas claras de operación y convocatorias públicas.
- 4)** Impulso a la Ley de Patrimonio Cultural y Natural, con inventarios estatales obligatorios, mapas de riesgo y mecanismos de conservación en coordinación con municipios y el INAH.
- 5)** Establecer, mediante reformas a la Ley de Cultura del Estado, el Sistema Estatal de Festivales y Eventos Culturales, con lineamientos para financiamiento transparente, accesibilidad y criterios de impacto económico y social.

CULTURA Y TURISMO

- 6)** Establecer, mediante reformas a la Ley de Cultura y a la Ley de Turismo, incentivos fiscales y normativos para empresas culturales y turísticas, incluyendo la deducibilidad de donativos, estímulos a proyectos regionales y la regulación de cooperativas turísticas locales.
- 7)** Crear, mediante reformas a la Ley de Cultura del Estado, un Fondo de Coinversión para Infraestructura Cultural Municipal, destinado a teatros, casas de cultura, bibliotecas, museos, centros comunitarios y espacios de creación en zonas rurales y urbanas marginadas.
- 8)** Programa de Turismo Social y Comunitario, mediante reformas a la Ley de Desarrollo Social y Ley de Turismo, para promover itinerarios gratuitos o de bajo costo para niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA

La infraestructura es un motor fundamental del desarrollo económico y territorial. Su calidad determina la competitividad del estado, la atracción de inversiones, la movilidad de mercancías, la integración regional y la calidad de vida de la población. Coahuila requiere una política de infraestructura moderna, estratégica y transparente que considere las necesidades de cada región, reduzca los costos logísticos, fortalezca la frontera, impulse los sectores productivos y garantice que ninguna zona quede rezagada por falta de conectividad.

El Congreso del Estado tiene un papel decisivo en esta tarea: actualizar el marco jurídico, supervisar la operación de concesiones, asignar recursos para mantenimiento y gestionar coordinaciones con los tres órdenes de gobierno. La infraestructura no puede depender solo de decisiones administrativas; requiere visión legislativa, planeación de largo plazo y mecanismos de vigilancia que aseguren obras útiles, seguras y eficientes.

Propuestas legislativas:

- 1)** UDC impulsará la revisión y actualización integral del marco jurídico estatal en materia de infraestructura. Propondremos la modernización de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, la planeación multianual, el mantenimiento permanente y la vigilancia legislativa sobre carreteras, caminos y obras estratégicas.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA

- 2)** Desde la función legislativa y de gestión promoveremos el impulso a la conectividad fronteriza. Gestionaremos la ampliación y modernización de la infraestructura aduanal en Acuña y Piedras Negras, mediante exhortos al Congreso de la Unión y coordinación directa con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de potenciar los cruces internacionales y dinamizar el comercio exterior.
- 3)** Propondremos reformas para destinar recursos estatales y federales a la rehabilitación y ampliación de aeropuertos regionales en la zona norte y Cinco Manantiales, fortaleciendo la conectividad aérea con enfoque productivo, logístico y de atracción de inversiones.
- 4)** El Congreso ejercerá una supervisión rigurosa sobre las concesiones carreteras del estado. Revisaremos los contratos vigentes y, en su caso, impulsaremos reformas o procesos de rescate cuando las autopistas no cumplan con condiciones mínimas de seguridad, mantenimiento o operación adecuada, asegurando que las concesiones respondan al interés público.
- 5)** UDC también promoverá la planeación estratégica de libramientos y rutas comerciales. A través de comisiones legislativas especializadas se dará seguimiento al avance de los libramientos pendientes en Coahuila, esenciales para el transporte de mercancías del Pacífico hacia Norteamérica y para reducir la saturación vial en zonas urbanas.

INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL Y AEROPORTUARIA

- 6)** UDC también promoverá la planeación estratégica de libramientos y rutas comerciales. A través de comisiones legislativas especializadas se dará seguimiento al avance de los libramientos pendientes en Coahuila, esenciales para el transporte de mercancías del Pacífico hacia Norteamérica y para reducir la saturación vial en zonas urbanas.
- 7)** Impulsaremos la conclusión del tramo carretero Múzquiz–Chihuahua, una obra clave para la integración económica de la región carbonífera, que permitirá mejor movilidad de bienes y conectividad entre regiones fronterizas.
- 8)** Finalmente, promoveremos normas para el desarrollo de zonas industriales sostenibles. El Congreso impulsará legislación que garantice movilidad segura, conectividad eficiente y servicios logísticos adecuados en corredores industriales como Derramadero, priorizando la ampliación de vías, el transporte seguro de mercancías y un centro logístico aeroportuario que fortalezca la competitividad regional.

EQUIDAD DE GÉNERO

La igualdad entre mujeres y hombres continúa siendo una deuda estructural en Coahuila. Aunque las mujeres representan más de la mitad de la población y han alcanzado avances importantes en educación, participación política y presencia en la vida pública, persisten brechas profundas en materia salarial, acceso a puestos de mando, seguridad, movilidad, distribución del trabajo doméstico y de cuidados, autonomía económica y acceso efectivo a la justicia. La violencia de género, en todas sus modalidades, sigue siendo uno de los principales desafíos del estado, particularmente en municipios donde la capacidad institucional resulta insuficiente o desigual.

UDC reconoce que la igualdad sustantiva no puede reducirse a principios declarativos; requiere instituciones fortalecidas, políticas públicas basadas en evidencia, presupuestos con perspectiva de género y marcos normativos que garanticen la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. Desde el Congreso del Estado, impulsaremos reformas que aseguren que los derechos de las mujeres sean exigibles, medibles y fiscalizables, y que los gobiernos estatales y municipales cuenten con obligaciones claras, coordinadas y supervisadas por el Poder Legislativo.

Propuestas legislativas:

- 1) Asimismo, promoveremos la creación de escuelas y guarderías de tiempo completo, indispensables para que las mujeres, en especial madres trabajadoras, jefas de familia, madres estudiantes y proveedoras del hogar, puedan continuar su formación, acceder a empleos estables y desarrollarse profesionalmente sin que las tareas de cuidado se conviertan en una barrera infranqueable. Estas estancias deberán estar reguladas, supervisadas y operadas con estándares profesionales, asegurando la protección integral de niñas y niños.

EQUIDAD DE GÉNERO

- 2)** En materia laboral, impulsaremos una reforma orientada a garantizar la paridad salarial, estableciendo que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo. Para ello, se incluirán mecanismos de transparencia salarial, certificación obligatoria para empresas públicas y privadas, sanciones por incumplimiento e incentivos fiscales para quienes adopten medidas efectivas de igualdad en el ámbito laboral.
- 3)** La seguridad de las mujeres es un componente fundamental de esta agenda. Legislar en favor de su integridad requiere fortalecer las instituciones de prevención y respuesta inmediata. Por ello, UDC impulsará la consolidación de la Policía Violeta, con un sustento legal sólido que incluya protocolos homologados, capacitación obligatoria, indicadores de evaluación, coordinación municipal y auditorías anuales sobre su desempeño. Este cuerpo policial deberá enfocarse en prevenir y atender delitos contra las mujeres desde una perspectiva especializada, sensible y con estricto respeto a los derechos humanos.
- 4)** De igual manera, trabajaremos para fortalecer institucionalmente al Instituto Estatal de la Mujer y los Centros de Empoderamiento, garantizando su autonomía presupuestal, su capacidad de supervisión municipal, la profesionalización del personal y una coordinación efectiva entre dependencias, fiscalías y organismos públicos locales. Estos centros deberán operar como espacios integrales de apoyo psicológico, legal, laboral y de protección inmediata para las mujeres.

EQUIDAD DE GÉNERO

- 5)** La movilidad segura será otro eje prioritario. Impulsaremos la creación de un sistema de transporte seguro para mujeres, con rutas exclusivas, unidades con vigilancia, cámaras internas, capacitación obligatoria para operadores y estrategias de urbanismo con perspectiva de género. Además, promoveremos la implementación de transportes colectivos exclusivos para mujeres en horarios y zonas de alto riesgo, garantizando su derecho a una movilidad libre de violencia.
- 6)** Finalmente, impulsaremos programas de apoyo directo y becas para mujeres madres estudiantes y mujeres embarazadas, con el objetivo de que puedan continuar sus estudios, acceder a oportunidades laborales y garantizar un mejor futuro para sus hijas e hijos. Estos apoyos se integrarán dentro de una política estatal de acompañamiento educativo y social que priorice la permanencia escolar y el desarrollo integral de las mujeres jóvenes.
Con estas acciones, UDC asume el compromiso de avanzar hacia un modelo legislativo que coloque los derechos de las mujeres en el centro de las decisiones públicas. La igualdad sustantiva requiere leyes claras, instituciones fuertes y presupuestos suficientes. Nuestro deber es legislar para que cada mujer en Coahuila viva sin miedo, en condiciones de igualdad y con las oportunidades necesarias para construir su propio proyecto de vida.

DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

El campo coahuilense constituye uno de los pilares históricos, culturales y económicos del estado, pero también uno de los sectores más vulnerables frente a los retos actuales: sequías prolongadas, cambios climáticos severos, altos costos de producción, baja tecnificación, sobreexplotación de los acuíferos, falta de infraestructura hídrica, dificultades para acceder a financiamiento y una comercialización en condiciones desiguales respecto a grandes intermediarios. A ello se suma la dispersión institucional en la atención del campo, la ausencia de políticas públicas de largo plazo y la falta de mecanismos de participación comunitaria que permitan que las decisiones respondan a las realidades específicas de cada región rural.

Frente a este contexto, el Congreso del Estado debe asumir un papel decisivo mediante la creación de marcos normativos que fortalezcan la productividad, la sostenibilidad y la organización comunitaria; vigilen la correcta aplicación de los recursos públicos destinados al desarrollo rural; y garanticen que las familias del campo accedan a condiciones dignas de vida, vivienda, servicios, alimentación y oportunidades económicas. La visión de UDC es clara: el desarrollo rural debe ser una política de Estado, no un conjunto de programas aislados, y debe construirse escuchando directamente a las comunidades agrícolas, ganaderas y ejidales.

Propuestas legislativas:

DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

- 1)** Con este propósito, propondremos la creación de Comités Rurales de Unidad, integrados por habitantes del campo, ejidatarios, mujeres rurales, jóvenes y adultos mayores, que participen de manera vinculante en la definición de prioridades, la selección de apoyos y la evaluación del impacto de los programas rurales. Estos comités permitirán democratizar la toma de decisiones y asegurar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, dejando atrás modelos centralizados o discrecionales.
- 2)** Asimismo, impulsaremos un esquema de impulso a la comercialización que vincule a productores rurales ,especialmente mujeres, jóvenes y adultos mayores del campo, con organizaciones comerciales, cadenas de distribución, plataformas digitales, mercados estatales y esquemas de venta directa. El objetivo es que los productos artesanales y agropecuarios de Coahuila puedan competir en mejores condiciones de precio, calidad y visibilidad, reduciendo intermediarios y fortaleciendo la economía familiar.
- 3)** La capacitación será otro pilar fundamental. Desde el Congreso promoveremos la creación de un sistema estatal de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, tecnologías de producción, manejo de suelos, conservación del agua y tecnificación de riego. Los productores que completen estos programas recibirán estímulos, incentivos y créditos por parte del gobierno del estado, con el fin de impulsar la adopción de modelos productivos sostenibles, eficientes y compatibles con la realidad climática actual de Coahuila.

DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO

- 4) En lo relativo al financiamiento, propondremos un marco normativo que permita brindar créditos, subsidios e incentivos destinados a la adquisición de semillas, fertilizantes y maquinaria a costos accesibles, priorizando a familias rurales en situación de mayor rezago. Estos apoyos estarán respaldados por estudios socioeconómicos y censos que permitan identificar los polígonos con mayor necesidad, asegurando una distribución justa y transparente.
- 5) La ganadería coahuilense, reconocida por su calidad y su capacidad exportadora, también será fortalecida mediante un Programa Integral para la Mejora del Ganado, desarrollado en coordinación con asociaciones ganaderas locales. Este programa impulsará estándares de trazabilidad, certificación sanitaria y adopción de mejores prácticas reproductivas, con el fin de que Coahuila mantenga y amplíe su competitividad en mercados nacionales e internacionales.
- 6) El bienestar de las familias rurales no puede desligarse de sus condiciones de vivienda y de acceso a infraestructura básica. Por ello, UDC impulsará un programa legislativo de mejora integral de la infraestructura rural, que contemple inversiones históricas en agua potable, drenaje, electrificación, techos y pisos dignos, caminos rurales, pozos y sistemas de riego. Este programa será evaluado anualmente por el Congreso para garantizar que los recursos se ejerzan con eficiencia, transparencia y enfoque regional.

Desde UDC promoveremos la armonización del marco jurídico rural con principios de sostenibilidad, seguridad alimentaria y gestión comunitaria del agua, de modo que el campo coahuilense pueda enfrentar con éxito los nuevos desafíos climáticos y productivos. Nuestro objetivo es construir un campo más fuerte, más moderno, más justo y humano, donde las familias rurales cuenten con oportunidades reales de bienestar y desarrollo integral.

CONCLUSIÓN

Unidad Democrática de Coahuila presenta esta plataforma legislativa como el reflejo de su trayectoria, de su compromiso con las causas de la ciudadanía y de su convicción de que el poder público debe servir, escuchar y rendir cuentas. Durante casi tres décadas, UDC ha sido una voz constante en los momentos decisivos del estado. Nuestra visión nace de la tradición federalista de Ramos Arizpe y de la certeza de que el verdadero cambio se construye desde lo local, con leyes justas, gobiernos cercanos y representación auténtica.

Frente al proceso electoral de 2026, renovamos este compromiso con un propósito claro: construir una Legislatura 2027-2029 que piense, actúe y legisle para las y los coahuilenses. Cada eje que integra esta plataforma, desde la economía, el trabajo, la salud y la educación, hasta la igualdad, la seguridad y el fortalecimiento municipal, responde a necesidades reales del presente, pero también a una visión de futuro basada en el desarrollo, la equidad y la cohesión territorial. No se trata de promesas: son propuestas legislativas viables, construidas para convertirse en leyes, reformas, presupuestos y mecanismos de control que devuelvan eficacia y credibilidad al Congreso del Estado.

Aspiramos a un Poder Legislativo que acompañe, no que obstaculice; que fiscalice con firmeza, pero que también construya acuerdos. Un Congreso capaz de equilibrar la fuerza del Ejecutivo, de garantizar transparencia en el gasto público y de impulsar la participación ciudadana como principio rector de toda decisión pública.

CONCLUSIÓN

Las diputadas y los diputados de Unidad Democrática de Coahuila asumirán su función con visión humanista, responsabilidad social y arraigo regional. Su misión será traducir la voz del pueblo en leyes vivas, útiles y justas, que fortalezcan la seguridad, protejan los derechos, promuevan la igualdad sustantiva y fomenten un desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado.

Coahuila es tierra de transformación. Aquí se gestaron los movimientos que impulsaron la libertad, la legalidad y la democracia; aquí se levantaron las voces que dieron rumbo a la nación. Ese espíritu valiente permanece en las y los coahuilenses. Por ello, desde el Congreso, UDC reconoce y abraza la diversidad que nos enriquece como sociedad. Las juventudes, las mujeres, las madres autónomas, las personas con discapacidad, los adultos mayores, los pueblos originarios y la población LGBTIQ+ no son sectores aislados: son parte esencial del nuevo pacto social que defenderemos con leyes incluyentes, eficaces y con pleno respeto a la dignidad humana.

Nuestra visión es la de un Coahuila próspero y justo, con empleo digno, oportunidades reales para la juventud, educación y salud de calidad, viviendas seguras e infraestructura moderna que conecte nuestras regiones con el progreso. Un Coahuila que reciba inversiones con salarios justos; donde se respeten los derechos humanos; donde la clase obrera, las familias trabajadoras y el campo sean prioridad; y donde el gobierno escuche y camine al lado de la ciudadanía.

CONCLUSIÓN

Esta plataforma reafirma también nuestro compromiso con el municipalismo. Sabemos que la fortaleza del estado nace en sus municipios, en sus barrios, en sus ejidos y en su población trabajadora. Desde el Congreso, impulsaremos leyes que fortalezcan la autonomía municipal, aseguren servicios públicos de calidad y promuevan un federalismo auténtico, donde las decisiones no se concentren, sino que se compartan y se construyan desde el territorio.

Para UDC, legislar es un acto de responsabilidad y confianza. Es convertir las demandas de la ciudadanía en acciones concretas, con honestidad, sensibilidad y visión de futuro. Las leyes solo tienen sentido cuando sirven a las personas, cuando mejoran su vida cotidiana y cuando garantizan su libertad.

Por eso, esta Plataforma Electoral Legislativa 2026–2029 no es solo un documento: es la ruta de trabajo para una nueva etapa del Congreso de Coahuila, más moderno, más cercano y más comprometido con su gente. Porque nuestra historia no empezó ayer, ni termina hoy.

Porque después de casi treinta años, Unidad Democrática de Coahuila sigue siendo la voz libre, la voz local y la voz que defiende a la ciudadanía. Desde el Congreso, seguiremos demostrando que la política, cuando se ejerce con principios, sigue siendo el instrumento más poderoso para cambiar la vida de las personas.